ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

20240031363028893

No. 20240031363028893 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RECEN-DMBOG-DIVLOG- 29.25

Bogotá D.C. 07/11/2024

Señor Teniente de Navío
ELIECER ENRIQUE VILORIA VILARETE
Jefe División Administrativa DMBOG (E)
Carrera 58 N° 7- 63 Administración Sótano
Bogotá D.C.

Asunto: Re evaluación Técnica proceso de selección **MINIMA CUANTÍA N° 131–ARC–DISAN–DMBOG-2024**

Con toda atención muy comedidamente me permito presentar Revaluación técnica de los Oferentes para el proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía No.131-ARC-DISAN-DMBOG-2024, cuyo objeto contractual es el "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS ESPECIALIZADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE VACUNACIÓN DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ, SUS SATELITES Y REGIONAL CENTRO.**" De conformidad con las especificaciones técnicas listadas en la presente invitación."

Teniendo en cuenta indicaciones por parte del comité evaluador económico donde indicaban que teniendo en cuenta que se presentaron 06 oferentes el comité evaluador económico ateniendo lo sugerido por ***la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación***, donde se aplicó la siguiente formula:

De lo anterior, el comité evaluador procedió a aplicar la respectiva formula así:

OFERENTES	VALOR TOTAL PROPUESTA
Q&E	$ 74.791.500,00
EQUIPOS CASA BLANCA SAS	$ 71.627.290,00
SERVICES702	$ 70.082.789,00
SOLUCIONES INTEGRALES DE ESTERILIZACION SAS	$ 61.900.231,00
GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	$ 56.568.078,00
EEMC SAS	$ 40.995.500,00
Mediana	$ 65.991.510,00
Desviación estandar	$ 12.567.598,79

Valor mínimo aceptable	$ 53.423.911,21

Por lo anterior, de las 6 ofertas que se presentaron y acuerdo al resultado de la formula el valor mínimo aceptable es de $ 53.423.911,21 por lo cual el oferente:

EEMC SAS	$ 40.995.500,00

Queda rechazado toda vez que su oferta está por debajo del Valor mínimo aceptable.
Se solicita a los comités evaluar los demás oferentes que están dentro del Valor mínimo aceptable.
Por lo anterior, este comité procede a evaluador los siguiente oferentes así:

ÍTEM	OFERENTES
1	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS
2	SERVICES702
3	EQUIPOS CASA BLANCA SAS
4	Q&E
5	SOLUCIONES INTEGRALES DE ESTERILIZACION SAS

Teniendo en cuenta los criterios para la evaluación técnica descritos en el presente proceso de contratación se obtiene como resultado lo siguiente:

NUMERAL	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD TÉCNICA:	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	SERVICES702	EQUIPOS CASA BLANCA SAS	Q&E	SOLUCIONES INTEGRALES DE ESTERILIZACION SAS
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DILIGENCIAR Y APORTAR DEBIDAMENTE EL FORMULARIO N 09** Se deberá acreditar la experiencia certificando el desarrollo de contratación similares al objeto del presente proceso de contratación que se encuentren ejecutados cuyo valor expresado en SMMLV sea igual o superior al **100%** del valor del presupuesto oficial de la presente invitación pública a presentar ofertas con entidades públicas u otros clientes relacionados con el objeto del proceso contractual. **Podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos: a) certificación expedida por el tercero que recibió a satisfacción el bien o servicio en donde conste: - que el contrato se encuentra ejecutado - identificación de las partes -valor del contrato expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.L.M.V) a la fecha de terminación – bienes y servicios a los cuales corresponde la experiencia – fecha de terminación del contrato b),** Solo si el proponente no puede obtener la certificación mencionada en el literal anterior podrá aportar la copia del contrato ejecutado en el que conste la información antes señalada, junto con la declaración escrita suscrita por el representante legal del proponente o el proponente persona natural, donde conste el valor del contrato a la fecha de terminación, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); los bienes y/o servicios ejecutados.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE,** No se evidencia documento requerido	**CUMPLE**	**NO CUMPLE,** No se evidencia documento requerido	**CUMPLE**
	CAPACIDAD OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA					

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera XX No. XX-XX – Conmutador XXXXXXX Ext. XXXXX Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – franky.cruz @armada.mil.co

2	El oferente deberá informar su CAPACIDAD OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVA mediante su PORTAFOLIO DE SERVICIOS en el que deberá describir en forma detallada los servicios que ofrece, así como ilustración de sus instalaciones, capacidad instalada, equipos (indicando la tecnología con la que cuenta) y relación del recurso humano disponible en forma presencial y permanente, que garanticen la oportunidad y calidad del servicio. □ El oferente debe certificar por escrito que brindará asesoría y capacitación al personal técnico y asistencial de los establecimientos de sanidad, sobre el manejo adecuado de los Equipo durante la vigencia del contrato por lo menos una vez por cada establecimiento y área del mismo.	**NO CUMPLE,** dentro del portafolio no se evidencia ilustración de sus instalaciones .	**NO CUMPLE,** No se evidencia documento requerido	**CUMPLE**	**NO CUMPLE,** toda vez que los documentos soportes están enfocados en la calibración de equipos	**NO CUMPLE,** No se evidencia documento requerido
3	El oferente debe certificar por escrito que brindará asesoría y capacitación al personal técnico y asistencial de los establecimientos de sanidad, sobre el manejo adecuado de los Equipo durante la vigencia del contrato por lo menos una vez por cada establecimiento y área del mismo	**NO CUMPLE,** No se evidencia Documento	**NO CUMPLE,** No se evidencia documento requerido	**NO CUMPLE,** No se evidencia documento requerido	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	**IDONEIDAD DEL PERSONAL:** El oferente deberá presentar los certificados de idoneidad profesional del personal técnico que va a realizar los mantenimientos preventivos, correctivos y ajuste de los equipos médicos. El personal idóneo para realizar las actividades o trabajos, deben ser Ingeniero Biomédico o ingenierías afines con una experiencia mínima de (8) años, acuerdo a objeto a contratar, así mismo deberá tener experiencia en mantenimiento de equipos biomédicos (se requiere mínimo un ingeniero y 02 Tecnólogos en Biomedicina con experiencia mínima de tres (3) años, acuerdo a objeto a contratar. De igual manera deberá presentar la constancia (diplomas y certificados) de la formación de su personal la cual deberá haber sido en instituciones especializadas reconocidas y avaladas por las autoridades competentes del Ministerio de Educación y el registro INVIMA. El vínculo de este personal con el oferente deberá ser superior a un año.	**NO CUMPLE,** El oferente en las hojas de vida que presenta no se evidencia referencia laboral con el oferente por parte del profesional, así mismo no se evidencia el vínculo de ese personal con el oferente que sea superior a un año	**NO CUMPLE,** No se evidencia documento requerido	**NO CUMPLE,** El oferente en las hojas de vida que presenta no se evidencia referencia laboral con el oferente por parte del profesional, así mismo no se evidencia el vínculo de ese personal con el oferente que sea superior a un año	**NO CUMPLE,** de las hojas de vida relacionadas se presenta novedad con el siguiente personal: 1. Jaime Alejandro Gamba, no se evidencia en la hoja de vida referencia laboral con el oferente por parte del profesional, así mismo no se evidencia el vínculo de ese personal con el oferente que sea superior a un año. Andrés Felipe, no se evidencia en la hoja de vida referencia laboral con el	**CUMPLE**

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera XX No. XX-XX – Conmutador XXXXXXX Ext. XXXXX Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – franky.cruz @armada.mil.co

					oferente por parte del profesional, así mismo no se evidencia el vínculo de ese personal con el oferente que sea superior a un año. Cristian Escudero, no se evidencia **en la hoja de vida** referencia laboral con el oferente por parte del profesional, así mismo no se evidencia el vínculo de ese personal con el oferente que sea superior a un año.	
5	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL **FORMULARIO No. 11 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente diligenciará el **FORMULARIO No 08 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,** en su totalidad con letra clara y legible, no puede ser modificado, no debe contener tachones ni enmendaduras y debe ser firmado únicamente por el Representante Legal. Si Durante la verificación por parte del funcionario(s) evaluador nombrado por la Dirección de Sanidad Naval se evidencia que el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es menor al 61% se evaluará al oferente como NO CUMPLE. Nota: Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo, el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, tiene una vigencia de 3 años, si la certificación del oferente supera los 3 años se debe solicitar la certificación de curso de actualización de 20 horas.	**NO CUMPLE,** El oferente no anexa los respectivos soportes del responsable del sistema SG-SST, acuerdo la opción de indicaron en el respectivo formulario.	**NO CUMPLE,** No se evidencia documento requerido	**NO** ▪ **CUMPLE,** el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST., de la personal responsable de SG-SST, tiene vencido el respectivo curso por lo cual debera de anexar el de 20 horas.	**NO CUMPLE,** ▪ El oferente no anexa los respectivos soportes del responsable del sistema SG-SST, acuerdo la opción de indicaron en el respectivo formulario en relación a: Podrá ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas o por un tecnólogo en SST, profesional en SST y profesional con	▪ **NO CUMPLE,** no se evidencia documento soporte acuerdo la opción que indico en el formulario del responsable del SG-SST, acreditar mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera XX No. XX-XX – Conmutador XXXXXXX Ext. XXXXX Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – franky.cruz @armada.mil.co

					posgrado en SST. ▪ Debe contar con licencia vigente en SST. ▪ Acreditar mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
7	**ESPECIFICACIONES EXCLUYENTES** El proponente deberá acreditar expresamente que el servicio a ofertar cumple al cien porcien (100%) con las especificaciones técnicas que corresponderán a cada uno de los ITEMS. Que se encuentran en el **ANEXO 2. ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS EXCLUYENTES NO SUBSANABLES, estas serán aceptadas con el diligenciamiento del FORMULARIO No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA y CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSIONES:

Por lo anterior, Los oferentes deberán de subsanar lo anteriormente indicado dentro de los tiempos establecido en el presente proceso.

Atentamente,

Suboficial Jefe **CRUZ MOJICA FRANKY**
Evaluador Técnico Proceso 131-ARC-DISAN-DMBOG-2024

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera XX No. XX-XX – Conmutador XXXXXXX Ext. XXXXX Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co -- franky.cruz @armada.mil.co